

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 1 de 10	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 8	
Hora: 11:00 am	Fecha: 13 de febrero de 2023
Lugar:	Regional Bogotá
Dependencia que Convoca:	DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTA 2022
Proceso:	Mejora e Innovación – Direccionamiento Estratégico
Objetivo:	Abordar los temas propuestos en la agenda del Comité Regional de Gestión y Desempeño en su conformación Básico para conocimiento de sus miembros, realizando los análisis y definición de las acciones frente a cada uno de ellos estableciendo compromisos que permitan mejorar la gestión, dando cumplimiento a la Resolución 0800 de 5 de febrero de 2019, en el desarrollo del Comité Regional de Gestión y Desempeño.

Agenda:

No DE ORDEN	HORA	TEMA	CLASIFICACION	RESPONSABLE
1	11:00 am - 11:05 am	Apertura Dra. Diana Patricia Arboleda Ramírez	Informativo	Directora Regional
2	11:05 pm - 11:10 am	Quorum Deliberatorio y Decisivo	Decisivo	Secretaria Técnica del Comité
3	11:10 am - 11:30 am	Revisión de Compromisos Previos	Informativo	Secretaria Técnica del Comité
4	11:30 am - 11:50 am	TRASLADO META SOCIAL PRIMERA INFANCIA GCVyN	Decisivo	Coordinadora GCVyN
5	11:50 am - 12:10 pm	MOTIVOS FRECUENTES DEVOLUCIÓN CONTRATOS DE APOORTE	Decisivo	Coordinadora Grupo Financiero
6	12:10 pm - 12:30 pm	Seguimiento presupuestal sistema PACCO 2023, Corte 13-01-2023	Informativo	Secretaria Técnica del Comité
7	12_30 pm - 12:50 pm	Socialización cronograma SIMEI para reportes de Tablero de Control	Informativo	Secretaria Técnica del Comité
8	12:50 pm - 1:10 pm	Reporte de las áreas	Informativo	Secretaria Técnica del Comité

Desarrollo:

1. Apertura Dra. Diana Patricia Arboleda Ramírez

La Dra. Diana Arboleda Ramírez, Directora de la Regional Bogotá, hace la apertura del Comité, brindando un saludo a los integrantes.

2. Quórum Decisorio y De liberatorio

Una vez verificado el Quórum se informa que se encuentran presentes la Dra. Diana Arboleda Ramírez, Directora Regional, diez (10) de diez (10) Coordinadoras de Grupo Regional Bogotá, una (1) Profesional de la Oficina de Gestión y Servicios y Atención y cinco (05) invitados

3. Revisión de Compromisos Previos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 2 de 10	

La Secretaria del Comité socializa los compromisos de comités anteriores que se tenían programados para su cumplimiento al día 13 de febrero:

Compromisos / tareas	Responsables
Hacer comunicación a los Centros Zonales, donde se les recuerde que todo caso que llegue de hospital debe venir con la epicrisis y la valoración nutricional	Coordinadora Grupo de Protección

PENDIENTE

Compromisos / tareas	Responsables
Grupo de CVyN debe realizar visita al CAE IDIPRON realizar inventario de los elementos que se encuentra en el previo y se establezca cuales se dan de baja y cuales se asigna a una Entidad, para desocupar el inmueble.	Grupo de CVyN

CUMPLIDO: se informa que se llevó a cabo desplazamiento, se dieron de baja elementos deteriorados y se identificación elementos para asignación a nuevo operador.

Compromisos / tareas	Responsables
Enviar correo a la Directora Regional, de manera conjunta entre los Grupos Administrativo y de Responsabilidad Penal, informando sobre los arreglos locativos que se establecieron para el CAE IDIPRON.	Coordinadoras Grupo Administrativo y Grupo de Responsabilidad Penal

CUMPLIDO: Se envió correo y en comité se socializa que el contrato de Findeter corresponde a arreglos locativos superficiales, se recuerda que desde la Dirección de Responsabilidad Penal se solicitó el presupuesto para que el CAE pudiera ser operable, por lo cual se solicita dicha información para el próximo comité.

Compromisos / tareas	Responsables
Averiguar con la Oficina de Aseguramiento de la Calidad si ya está lista alguna licencia para poder ubicar a las gestantes de la casa de la madre y el niño	Dirección Regional

CUMPLIDO: Desde la Dirección Regional se reportan los resultados de la consulta realizada, donde desde la Oficina de Aseguramiento a la Calidad se informaron las licencias recientemente asignadas y las que se encuentran en trámite, encontrando que ninguna de las referidas aplica a la modalidad requerida.

Compromisos / tareas	Responsables
Adelantar las gestiones necesarias frente a los saldos pendientes en el aplicativo PACCO de los grupos reportados	Grupos pendientes

CUMPLIDO: Se reporta avances en la gestión por parte de las Coordinaciones de los grupos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 3 de 10	

Compromisos / tareas	Responsables
La Coordinadora del grupo Financiero se debe comunicar con la Coordinadora del CZ Creer para establecer las reservas de Saldos por utilizar por \$113. 288, para definir y adelantar los trámites pertinentes.	Coordinadora Grupo Financiero

CUMPLIDO: Se informa que el monto corresponde a un Hogar Gestor Cerrado, donde la representante legal también cerro la cuenta, y no se pudo realizar ese último pago, el Hogar será reabierto, por lo cual la madre reabrirá cuenta para hacer este pago con los nuevos pagos que apliquen.

4. Solicitud De Traslado De Unidades, Cupos y Recursos Financieros

La Coordinadora del Grupo de Ciclos de Vida y Nutrición solicita el comité: traslado de unidades, cupos ya que una vez culminado el proceso de contratación de los servicios de atención a la Primera Infancia en la Regional Bogotá, se cuenta con 371 cupos del servicio Hogar infantil sin contratar, debido a que en el proceso de selección de oferentes a través de la plataforma SIPA no se presentaron manifestación de interés y/o quienes manifestaron interés no cumplieron con los criterios de selección establecidos o en el proceso de contratación por el numeral 4.3, ninguno de los oferentes contaba con disponibilidad de infraestructura para la operación dentro del perímetro establecido en el "anexo Distancia Máxima a UDS actual" de SIPA BNOPI. Dichos cupos corresponden a las siguientes invitaciones:

CENTRO ZONAL	INVITACION	CUPOS
BARRIOS UNIDOS	2023-11-77990101	95
KENNEDY CENTRAL	2023-11-77990175	106
FONTIBON	2023-11-77990165	170

Por lo anterior, la Regional Bogotá adelantó acciones para garantizar la prestación del servicio a los niños y niñas que venían en atención en dichas Unidades de Servicio en la vigencia anterior, logrando su reubicación en otras UDS, es así como se evidencia que en los sectores en dónde se encontraban ubicadas las UDS no se presenta la necesidad de la prestación del servicio Hogar Infantil.

Así mismo, se adelantó un ejercicio de georreferenciación que permitió identificar zonas en donde no se encuentra la presencia de los servicios de atención a la primera infancia de ICBF ni los servicios de SDIS, evidenciando la necesidad de llegar con servicios de calidad y gratuidad para niños y niñas de primera infancia toda vez que son territorios de alta vulnerabilidad.

Dicho lo anterior, la Regional Bogotá solicita convertir los 371 cupos del servicio Hogar Infantil a 351 cupos del servicio CDI con Arriendo para ser operadas y trasladados a los sectores de alta vulnerabilidad identificados en las localidades de Barrios Unidos y Ciudad Bolívar. De tal manera que se ajuste la meta social puesto que la Regional cuenta con la asignación del recurso sin afectar el techo presupuestal de la siguiente manera:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 4 de 10	

IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL (Selección de la lista desplegable)	CÓDIGO SIM Y NOMBRE DEL SERVICIO (Selección de la lista desplegable)	NIVEL REGIONAL O MISIONAL (Selección de la lista desplegable)	CENTRO ZONAL (Sucursal) (Selección de la lista desplegable)	MUNICIPIO (Selección de la lista desplegable)	PROGRAMACIÓN VIGENTE	MOVIMIENTO	TRASLADO					TRASLADO				
							Origen					Destino				
							Unid	Cup	Usu	Ppto (\$)	Saldo por Obligar (\$)	Unid	Cup	Usu	Ppto (\$)	Recurso/Fuente Ingreso
C-4102-1500-18-0-4102001-02-101	420006 - HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL DC	11-BOGOTA	1112-CZ BARRIOS UNIDOS	11012- BARRIOS UNIDOS	17	2665	2585	0.877	148.610	877	148.610	0	05	05	350.838.045	10 - NACIÓN / RECURSOS C ORRIENTES
C-4102-1530-18-0-4102001-02-101	420006 - HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL DC	11-BOGOTA	1111-CZ FONTIBON	11009- FONTIBON	3	460	460	2.211.297	472.211.297	47	0	0	170	170	627.811.870	10 - NACIÓN / RECURSOS C ORRIENTES
C-4102-1530-18-0-4102001-02-101	420006 - HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL DC	11-BOGOTA	1113-CZ KENNEDY CENTRAL	11008- KENNEDY	5	870	870	2.306.381.200	306.381.200	20	0	0	88	88	397.069.000	10 - NACIÓN / RECURSOS C ORRIENTES
C-4102-1530-18-0-4102001-02-101	420188000002 - CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL DC	11-BOGOTA	1112-CZ BARRIOS UNIDOS	11012- BARRIOS UNIDOS									110	110	431.136.640	10 - NACIÓN / RECURSOS C ORRIENTES
C-4102-1530-18-0-4102001-02-101	420188000002 - CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL DC	11-BOGOTA	1118-CZ MARTIRES	11014- MARTIRES									60	60	235.165.440	10 - NACIÓN / RECURSOS C ORRIENTES
C-4102-1530-18-0-4102001-02-101	420188000002 - CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL DC	11-BOGOTA	1101-CZ CIUDAD BOLIVAR	11019- CIUDAD BOLIVAR									181	181	709.419.744	10 - NACIÓN / RECURSOS C ORRIENTES

De igual manera la coordinadora del grupo solicita modificación en SIM de liberación y/o disminución de unidades, cupos, usuarios y recursos financieros

IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL (Selección de la lista desplegable)	CÓDIGO SIM Y NOMBRE DEL SERVICIO (Selección de la lista desplegable)	NIVEL REGIONAL O MISIONAL (Selección de la lista desplegable)	CENTRO ZONAL (Sucursal) (Selección de la lista desplegable)	MUNICIPIO (Selección de la lista desplegable)	PROGRAMACIÓN VIGENTE	MOVIMIENTO	LIBERACION				
							Origen				
							Unid	Cup	Usu	Ppto (\$)	Recurso/Fuente Ingreso
C-4102-1500-18-0-4102001-02-101	420006 - HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL DC	11-BOGOTA	1113-CZ KENNEDY CENTRAL	11008- KENNEDY	5	870	870	2.306.381.200	2.306.381.200	0	10 - NACIÓN / RECURSOS C ORRIENTES

Dichas solicitudes son aprobadas en comité, dada las necesidades del servicio

5. Socialización de Motivos frecuentes de Devolución de Cuentas de Contratos de Aportes:

La Coordinadora del grupo financiero refiere que cuando se realizan devoluciones de Cuentas de cobro son por los siguientes motivos, por lo que solicita a las supervisoras de contratos de las diferentes modalidades tener en cuenta los siguientes aspectos:

Motivos Frecuentes Devolución Contratos De Aporte

Cuando se realiza devoluciones por Certificación de Pago, generalmente se realiza por:

- El periodo de pago no coincide.
- En la afectación presupuestal debe ir discriminado por rubro y dependencia, cuando corresponda.
- Fecha plazo ejecución.
- Fecha suscripción contrato.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 5 de 10	

- Fecha visado PAC y firma.
- Número de dependencia de afectación del gasto no corresponde.
- Número de pago.
- La cuenta bancaria no coincide con la registrada en los compromisos.
- Valor en letras y números.
- No existe PAC disponible.

En las **Cuenta de Cobro** se reporta que los motivos más recurrentes de devolución son por:

- Valor en letras y números.
- La modalidad no coincide con la certificación de pago.

En la **Documentación** que se debe adjuntar en la primera cuenta los errores mas comunes son:

- No se aporta la documentación requerida según Res. 3333 (acta inicio, registro presupuestal, póliza, etc.)
- Acta de inicio al validar datos con Secop II, no corresponden (fecha suscripción contrato, valor).
- La póliza evidencia otro número de contrato.

En las **Factura Electrónica**, los errores más comunes.

- La información en la factura electrónica no corresponde: número contrato, periodos de pago.
- En SIIF Nación no ha sido cargada la factura electrónica, emitida por el proveedor.
- En SIIF Nación la factura electrónica se evidencia en estado diferente a "aceptada" (ej.: pendiente de estado, rechazada).

En este ítem se hace referencia a que en las facturas electrónicas se aportar dirección de los predios, donde no es fácilmente identificable a que predio corresponde, por lo cual se solicita a los supervisores de contrato subsanar en la certificación o aclarar que servicio o grupo o CZ se ubica en dicho inmueble. Ejemplo *"la dirección Carrera 12 D # 22 - 56 Sur, referida en la factura digital N° XXXX corresponde a inmueble donde se ubica el Centro Zonal Rafael Uribe..."*

Errores Frecuentes Presentados En Las Cuentas De Prestación De Servicios

Informe de obligaciones

- Plazo de ejecución del contrato
- Número de planilla
- Número de pago
- Valor cobrado y acumulado
- Falta de firmas del supervisor o del contratista

Formato de cuenta de cobro

- Objeto del contrato
- Fechas de periodo de pago
- Número de actividad económica
- Los datos en la información bajo gravedad

Planilla de seguridad social

- Base del IBC
- Periodo de pago
- Estado y fecha de pagado

Declaración juramentada

- Número y fecha del contrato

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 6 de 10	

6. Seguimiento presupuestal sistema PACCO 2023:

La Coordinadora del Grupo de Planeación y sistemas Socializa que se cuenta con un presupuesto asignado de \$49.526.437.205 de los cuales se ha programado el 98%, contratado el 97% y ejecutado el 6.3%

	Total Asignado	Total Programado	Total Contratado	Total Ejecutado	Prog/Asignado	Contrat/Prog	Ejec/Prog	Ejec/Contrat	Ejec/Asignado
\$	495 526 437.205,00	\$ 486 549 292 760.03	\$ 472 374 358 873,90	\$ 29 906 778 039,00	98%	97%	6,1%	6,3%	6,0%

De igual manera se socializan los saldos por programar en el sistema donde el grupo Jurídico no tiene saldos, el grupo de protección cuenta con el 1%, los grupos de Ciclos de Vida y Nutrición, Administrativa, y el Responsabilidad Penal tiene el 2% de saldos por ejecutar y los grupos con más saldo son el Sistema Nacional de Bienestar familiar con el 5%, Planeación y sistemas con el 6% y el grupo de Gestión Humana con el 9% donde estos 2 últimos grupos corresponde a dineros de servicios profesionales de prestación de servicios por contratar.

DEPENDENCIA	Recursos Asignados	Recursos Programados	SALDOS POR PROGRAMAR EN EL SISTEMA PACCO VIGENCIA 2023	%
GACVN	\$ 344.176.273.511,00	\$ 338.110.504.287,00	\$ 6.065.769.224,00	2%
GRUPO PROTECCIÓN	\$ 120.263.496.662,00	\$ 118.490.629.057,00	\$ 1.772.867.605,00	1%
GRUPO TALENTO HUMANO	\$ 6.743.830.546,00	\$ 6.109.378.681,00	\$ 634.451.865,00	9%
GRUPO ADMINISTRATIVA	\$ 5.864.019.493,00	\$ 5.750.748.764,03	\$ 103.270.738,97	2%
DIRECCIÓN SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR	\$ 136.254.933,00	\$ 129.668.000,00	\$ 6.586.933,00	5%
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA	\$ 260.032.675,00	\$ 245.672.666,00	\$ 14.360.009,00	6%
RESPONSABILIDAD PENAL	\$ 18.088.829.385,00	\$ 17.708.991.315,00	\$ 379.838.070,00	2%
OFICINA ASESORA JURIDICA - SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	\$ 3.700.000,00	\$ 3.700.000,00	\$ -	0%
TOTALES	\$ 495.526.437.205,00	\$ 486.545.592.760,03	\$ 8.977.144.444,97	2%

Se expone que la ejecución del mes de enero de los grupos misiones a la fecha ya fue registrada en su totalidad en el aplicativo PACCO., con diferencias entre la programación en PACCO Vs pagos del grupo financiero del 0,33% para el grupo de Ciclos de vida y 0,1% del grupo de protección; desde profesional de dirección se recuerda que la información de financiera VS PACCO debe ser Cero; de igual manera se recuerda la importancia de que cuando se programen reuniones o capacitaciones de PACCO asistan el colaborador titular y el suplente o de apoyo, para que ambos cuenten con la información precisa del aplicativo, procesos y/o ajustes o cambios del mismo.

7. Socialización Cronograma Reporte SIMEI Tablero de Control 2023

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI Versión 7	24/08/2022 Página 7 de 10	 GOBIERNO DE COLOMBIA
--	--	--	---	---

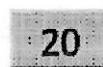
La Coordinadora del grupo de Planeación y sistemas recuerda el procedimiento de reporte de resultados de indicadores en el aplicativo SIMEI, el cual inicia con el cargue por parte de la SMO, posteriormente las regionales realizan solicitudes de ajustes, los cuales son revisados y realizados por la Sede Nacional, seguidamente desde los Grupos y Centro Zonales se realizan los análisis de resultados que son cargados en el aplicativo con el cumplimiento de las fechas establecidas en el Plan de acción por parte del grupo de Planeación y Sistemas.

Se recuerda que después del 16 de febrero se contara con los resultados definitivos de los indicadores del mes de diciembre 2022, dado que se establecieron las siguientes fechas:

Febrero 2023 - Cierre Diciembre 2022						
Dom.	Lun.	Mar.	Mié.	Jue.	Vie.	Sáb.
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				



Fechas habilitadas para el registro en el módulo bitácora SIMEI – Sede Nacional



Fecha límite registro modificaciones – Grupos Regional Bogotá



Fecha límite registro análisis y fechas actividades Plan de Acción – Grupos Regional Bogotá

En la primera quincena de marzo se debe hacer los reportes de los indicadores de enero 2023 y en la segunda quincena se realiza el cargue de los indicadores de febrero de 2023; desde abril nuevamente se establece la rutina mes vencido, donde el reporte de actividades se realiza entre el 15 y el máximo 25 de cada mes.

Marzo 2023 -Reporte Corte Enero						
Dom.	Lun.	Mar.	Mié.	Jue.	Vie.	Sáb.
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	



Fechas habilitadas para el registro en el módulo bitácora SIMEI – Sede Nacional



Fecha límite registro modificaciones – Grupos Regional Bogotá



Fecha límite registro análisis y fecha actividades Plan de Acción – Grupos Regional Bogotá

Marzo 2023 -Reporte Corte Febrero						
Dom.	Lun.	Mar.	Mié.	Jue.	Vie.	Sáb.
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	



Fechas habilitadas para el registro en el módulo bitácora SIMEI – Sede Nacional



Fecha límite registro modificaciones – Grupos Regional Bogotá



Fecha límite registro análisis y fechas actividades Plan de Acción – Grupos Regional Bogotá

8. Reporte de las Áreas:

Se inicia socialización de novedades por parte de cada una de las Coordinadoras de los grupos regionales, donde se informa:

Coordinadora Grupo de Protección: Se reporta que a la Institución Nuevo Futuro no se le renovó la Licencia de Funcionamiento por parte de la Regional Cundinamarca, debiéndose reubicar a 95 niños, niñas y adolescentes, de los cuales 20 se encuentran con medida de adoptabilidad, se ha trabajado con las familias y las defensorías de familia, donde algunos tienen proyectado reintegro a su medio familiar, pero aún queda un número importante de NNA que deben ser reubicados, y no se cuenta con cupo en ninguna institución con el mismo perfil. La Fundación San Mauricio cuenta con una suspensión de la licencia de Funcionamiento por 3 meses, debiéndose reubicar 150 niños y niñas y la Institución Esperanza de Amaly con suspensión por un

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 8 de 10	

mes, requiriendo el traslado de 100 NNA. De igual manera se debe tramitar la reubicación de 38 madres gestantes de la Madre de la Casa y el Niño.

Grupo de CVyN: La Coordinadora reporta que para los contratos de aportes se exige que las entidades cuenten con una cuenta maestra, la cual se tramita o solicita a la entidad bancaria con la documentación entregada por el supervisor de contrato y hasta que no se cuente con dicha cuenta, las entidades no pueden remitir las cuentas al grupo financiero, lo que para este mes puede generar demoras en los trámites de las cuentas de contratos de aportes.

A lo anterior la Coordinadora del grupo financiero refiere que dichas cuentas se pueden tramitar hasta el día 17 de febrero o hasta que haya PAC, dado que se recuerda que estas cuentas deben pasar previamente al grupo de Contratación para ajustes en el aplicativo, por cambio de cuenta. Ante esta situación la Directora Regional pregunta si ya se estableció una comunicación oficial desde la regional hacia los operadores informando de este requerimiento y trámite a seguir; para poder garantizar las gestiones y pagos oportunos.

Adicionalmente el viernes el Grupo de CVyN realizará Grupo de Estudio y Trabajo GET, en el cual abordarán temas de primera infancia relacionados con la guía de supervisión, entre otros temas relevantes como ajuste a la canasta del 14% y adiciones de contratos a diciembre.

Grupo Responsabilidad Penal: La Coordinadora refiere que se están adelantando las gestiones con operadores oportunamente, y se está realizando todo el proceso de alistamientos para iniciar el ejercicio de supervisión. Recuerda la importancia de intervenir y adelantar gestiones en las instalaciones del CESPA, dado que las goteras y humedades están afectando a los colaboradores en su salud, y se han venido realizando valoraciones por parte de la medico laboral de la regional para adelantar las gestiones necesarias en este aspecto.

Grupo Administrativo: En relación con los problemas en la infraestructura del CESPA se ha recibido sugerencia por parte de profesionales de la Sede de la Dirección de romper hasta encontrar los daños en las tuberías, pero dicha posibilidad afecta la garantía de los trabajos de FINDETER, por lo cual no es una opción viable, por lo cual se solicita que se deje evidencia de estas sugerencias mediante correo electrónico. Se adelantan gestiones de contratación de mantenimiento, no se ha dado respuesta a la sede frente a las dificultades en el CESPA.

Con referencia a las operarias de servicios generales que no se encuentran desarrollando sus funciones dado que al parecer no les han realizado pago de sus sueldos desde el mes de octubre, algunas de ellas se presentaron para hacer aseo a los baños y dejar agua caliente, por lo cual se solicita que se pida reporte a los CZ y se realice recorrido en la regional para observar las condiciones de estas y construir un informe para la Dirección Administrativa frente a la situación

Grupo de Contratación: Frente al proceso de PROPAIS, éste se envió al Grupo de Recaudo, para los trámites correspondientes, quienes tiene 3 meses para el ejercicio de cobro persuasivo y posteriormente el grupo jurídico cuenta con 5 años para hacer el cobro coactivo.

De igual manera se deben establecer las acciones por parte de los Grupos Financiero, Jurídico y de Contratación frente a las reservas, quienes informaran avances en los próximos comités.

En relación con las liquidaciones de contrato, se procedió a remitir correo de las correspondientes al año 2022 y anteriores. Frente al tema SITCO, se procedió a proyectar cronograma de capacitación SITCO, pero se está a la espera de socialización desde la sede, para socializar la información a los Centro Zonales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 7	Página 9 de 10	

En relación con el proceso de contratación de Bonos de Alimentación de los Colaboradores se presentaron 3 contratistas, pero 2 no cumplen con los requisitos, por lo cual se está a la espera de que la empresa Sodexo subsane temas relacionados con el cargue de evidencias de experiencia.

Se están adelantado 6 procesos de mínima de cuantía del Grupo Administrativo a la espera de los documentos para iniciar el trámite desde el grupo de contratación.

Finalmente se informa que se envió lista de chequeo de los aspectos que deben tenerse en cuenta en el proceso de contratación que se verifican en SECOP.

Grupo Financiero: Se adelanta reunión con los Grupos de Recaudo, Jurídica y Administrativa, para dar respuesta a requerimientos de Contraloría. De igual manera se informa de rotación dentro de las funciones asignadas a los profesionales del grupo financiero, la cual se envió a todos los colaboradores en comunicación masiva vía correo electrónico.

Grupo de Planeación y Sistemas: Se desarrollará reunión con todas las áreas implicadas en la respuesta al último requerimiento de Contraloría; se informa cambio en la fecha de las visitas de contraloría a los grupos, la cual se envió vía correo electrónico el día de hoy.

Oficina de Comunicaciones: informa que en la regional quedaron regalos que se recogieron en la campaña de donaciones de navidad; de igual manera en la oficina de comunicaciones de la Sede navidad llegaron más regalos trasladados por Servientrega, para la regional Bogotá, por lo cual se decide en el comité dejar estos elementos para la celebración del día del niño.

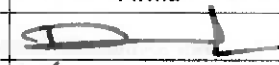
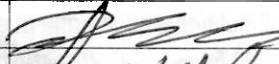
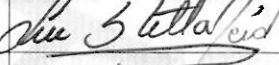
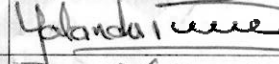
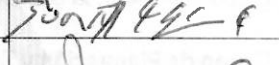
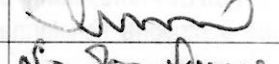
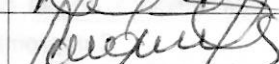
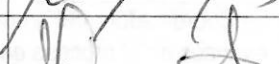
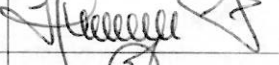
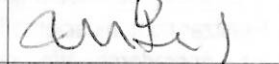
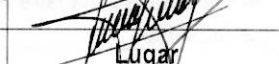
Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
La Coordinadora del grupo de recaudo debe informar Avances en el proceso que se está llevando a cabo a PROPAIS	Coordinadora de Grupo de Recaudo	20 de febrero de 2023
Proyección o propuesta de presupuesto para el CAE sea operable para dar respuesta el compromiso son la Dirección de Responsabilidad Penal	Coordinaciones Grupos administrativo y de responsabilidad penal	20 de febrero de 2023
Realizar comunicación oficial desde la regional hacia los operadores y/o contratistas recordando el requerimiento y procedimiento frente a obligatoriedad de las cuentas maestra para los respetivos pagos a las entidades.	Coordinadora grupo de GVyN	20 de febrero de 2023
Informar al comité las acciones adelantadas frente a las reservas con las que se cuenta de PROPAIS.	Coordinadoras de GCVyN, contratación, Recaudo, Jurídica y Financiera	20 de febrero de 2023
Solicitar a los Centro Zonales informe de las condiciones en las que se encontraron los Centro Zonales el día de hoy, por la no asistencia del personal de servicio generales, realizar recorrido por la regional y enviar informes a la Dirección Administrativa de lo reportado y observado	Coordinador grupo Administrativo	20 de febrero de 2023
Definir fechas de capacitación de SITCO para los Centro Zonales,	Coordinadora Grupo de Contratación	27 de febrero

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 10 de 10	

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Diana Patricia Arboleda Ramirez	Directora Regional Bogotá	ICBF	
Carmenza Gutierrez De Camacho	Coordinadora Grupo Protección	ICBF	
Aleida Orozco Ortega	Coordinadora Grupo Jurídica	ICBF	
Luz Stella Mendez Rojas	Coordinadora Grupo Financiero	ICBF	
Yolanda Bravo Rojas	Coordinadora Grupo Contratación	ICBF	
Juan Manuel Gomez Ramirez	Grupo Administrativo	ICBF	
Yenny Patricia Guaza Mesu	Coordinadora Grupo Gestión Humana	ICBF	
Sandra Milena Pava Pava	Coordinadora Grupo Recaudo	ICBF	
Dayana Araque Lopez	Coordinadora Grupo Responsabilidad Penal	ICBF	
Karen Mainory Martinez	Coordinadora Grupo CVyN	ICBF	
Jacqueline Londoño Gonzalez	Coordinadora Grupo Planeación Y Sistemas	ICBF	
Lilia Duarte Ibáñez	Profesional De La Oficina De Gestión Y Servicios De Atención	ICBF	
Diego Jaramillo Arcines	Profesional De La Oficina De Comunicaciones	ICBF	
Viviana Stella Hastamorir Sanchez	Profesional Especializado De La Dirección Regional	ICBF	
Alvaro Enrique Manjarres Caro	Contratista Regional Bogotá	ICBF	
Fabrin Vasquez Mendieta	Contratista Regional Bogotá	ICBF	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	20 de febrero de 2023	Por definir	Regional Bogotá

NOTA: Acta N° 7 de Comité de Gestión y Desempeño básico del 13 de febrero de 2023

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012